



En la fecha se ha expedido Resolución N° 0379-2019-UNHEVAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0379-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 06 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, y;
CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Centro Preuniversitario, mediante Oficio N° 006-2019-UNHEVAL/CEPREVAL-CG, de fecha 04.ENE.2019, comunica el cronograma del Examen del CEPREVAL correspondiente al Ciclo C-2019, según detalle que figura en la parte resolutive;

Que en la sesión ordinaria N° 27 de Consejo Universitario, del 30.ENE.2019, sin observación, el pleno acordó aprobar el *Cronograma de Exámenes del Ciclo C-2019 del CEPREVAL*, conforme a la propuesta; disponiendo que la Dirección de Admisión y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 106-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **APROBAR** el siguiente *Cronograma de Exámenes del Ciclo C-2019 del CEPREVAL*, conforme a la propuesta; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	EXÁMENES
1	Primer Examen: Domingo 27.ENE.2019
2	Segundo Examen: Domingo 17.FEB.2019
3	Tercer Examen: Domingo 10.MAR.2019

2°. **DISPONER** que la Dirección de Admisión y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DR. RENE M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VR Acad
AL OCI
Transparencia
DCalidad
CEPREVAL
DAdmisión
Archivo

[Signature]
Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL



